

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
QUILLON

REGIÓN: **DE ÑUBLE**

<input type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
30
FECHA
18/02/2019
ROL S.I.I
4104-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°.....**302.461**.....
- E) El Decreto Supremo N°.....del....., que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N°**302.461**.....de fecha **23/10/2018**...de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar **Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva)** de la edificación ubicada en calle Camino
N° Lote N° ... manzana localidad o loteo sector...**URBANO**..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: **SE ACOGE AL ART. 5.1.4 N° 7 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, QUE OTORGA PERMISO Y RECEPCION SIMULTANEA.**

3.- Otros.(Especificar)

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MONICA GLADYS HERNANDEZ REYES	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JEAN PIERRE MARGOT CASTILLO	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	214,33	SUPERFICIE TERRENO (m²)	2.532,48	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA				

OTRAS (especificar)	
---------------------	--

OBS : SE APRUEBA REGULARIZACION DE VIVIENDA DE 214,33 M2 DE 2 NIVELES, DE ALBAÑILERIA Y MADERA; CALIDAD "C-3" Y "E-3".
CONFORME A LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 5.1.4 NUMERO 7 DE LA O.G. U. Y C.



Agustina Suazo Gonzalez
AGUSTINA SUAZO GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
FIRMA Y TIMBRE

ASG/ncpj.-